



RESOLUCION N° **0043**

NEUQUEN, 21 ENE 2014

VISTO :

El Expediente OE-N° 263-M- 2014, correspondiente a la Licitación Pública N° 1/2014, mediante el cual se gestiona la "CONTRATACION MANO DE OBRA Y EQUIPOS PARA EJECUCION DE BACHEO FLEXIBLE EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD - SECTOR ESTE Y OESTE" y el Decreto N° 0042 de fecha 20 de enero de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que según la norma legal mencionada precedentemente, obrante a fs. 69/70, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Particulares y Generales y Anexo y se autoriza la apertura de ofertas para el día 7 de febrero de 2014, a las 10:00 horas;

Que el expediente mencionado ingresó a esta Dirección el día 21 de enero corriente, resultando imposible cumplimentar todos los pasos administrativos conforme los Artículos 2 a 4 del Decreto precitado, en tiempo y forma;

Que es menester fijar nueva fecha de apertura de ofertas, como también de venta de pliego y término para las aclaraciones y consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que atento a ello, corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE :

ARTICULO 1º) PRORROGAR la apertura de ofertas de la LICITACION PUBLICA N° 1/2014 - -----mediante la cual se gestiona la "CONTRATACION MANO DE OBRA Y EQUIPOS PARA EJECUCION DE BACHEO FLEXIBLE EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD - SECTOR ESTE Y OESTE", con destino a reparaciones de pavimento en calles de los distintos sectores de la Ciudad de Neuquén, para el día 10 de febrero de 2014, a las 10:00 horas, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º) HABILITAR la venta de pliegos de la Licitación Pública N° 1/2014, a partir ----- del día 24 de enero y hasta el día 6 de febrero de 2014 inclusive.-

ARTICULO 3º) FACULTAR a la Secretaría de Economía a dar respuestas a las consultas de ----- los oferentes y a realizar las aclaraciones sin consulta, hasta el día 7 de febrero de 2014.-

ARTICULO 4º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación ----- e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA
//rar.

PABLO ARTAZA
DIRECCION DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
SECRETARIA DE ECONOMIA
Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Fdo. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1961
Fecha 31 / 01 / 2014